

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 22

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 27/12/2021

OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LOS DISEÑOS, ESTUDIOS Y CÁLCULOS PARA EL CERRAMIENTO, ÁREAS DE VIGILANCIA Y POSTES DE ILUMINACIÓN PARA EL LOTE UBICADO EN EL SECTOR DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	--

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$30.951.216
----------------------------	--------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S	\$ 26.008.403,00	\$ 30.950.000,00
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 25.703.737,00	\$ 30.587.447,00

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (**ver ABSr097 – causal de rechazo**)

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 2 de 22

con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COTIZANTE 1 (INDESCO S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	INDESCO S.A.S	DIRECCION DE PROYECTO	CUMPLE
2		TOPOGRAFIA	
3		ESTUDIO DE SUELOS	
4		DISEÑO ARQUITECTONICO	
5		DISEÑO ELECTRICO-CORRIENTE NORMAL-REGULADA Y VOZ DATOS	
6		DISEÑO HIDRO-SANITARIO PLUVIAL DE ALCANTARILLADO Y RED CONTRA INCENDIOS.	
7		OTROS GASTOS: Alquiler de plotter, impresión de planos e imágenes	
8		OTROS GASTOS: Alquiler de GPS, computador, equipo de topografía	
9		OTROS GASTOS: Alquiler equipo de perforación (incluye transporte)	
10		OTROS GASTOS: Edición de informes, copias de normas y decretos, Fotocopias y Papelería	
11		OTROS GASTOS: Dotación oficina y equipos	
12		OTROS GASTOS: Visitas de campo, asistencia a comites y reuniones necesarias en el transcurso del desarrollo del contrato (alquiler de vehiculo campero, pick up, camioneta o similar)	
13		OTROS GASTOS: Tramite de Licencia(s) y/o permisos de Construcción	

COTIZANTE 2 (INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1		DIRECCION DE PROYECTO	NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 22

2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	TOPOGRAFIA	La numeración de los ítems fue modificada desde el ítem 7 al 13. Ítem 7, 8, 9, 10, 11 y 12 tienen la descripción incompleta La cantidad del ítem 10 (11) no corresponde a la solicitada.
3		ESTUDIO DE SUELOS	
4		DISEÑO ARQUITECTONICO	
5		DISEÑO ELECTRICO-CORRIENTE NORMAL-REGULADA Y VOZ DATOS	
6		DISEÑO HIDRO-SANITARIO PLUVIAL DE ALCANTARILLADO Y RED CONTRAINCENDIOS.	
7		OTROS GASTOS: Alquiler de plotter, impresión de planos e imágenes	
8		OTROS GASTOS: Alquiler de GPS, computador, equipo de topografía	
9		OTROS GASTOS: Alquiler equipo de perforación (incluye transporte)	
10		OTROS GASTOS: Edición de informes, copias de normas y decretos, Fotocopias y Papelería	
11		OTROS GASTOS: Dotación oficina y equipos	
12		OTROS GASTOS: Visitas de campo, asistencia a comites y reuniones necesarias en el transcurso del desarrollo del contrato (alquiler de vehiculo campero, pick up, camioneta o similar)	
13		OTROS GASTOS: Tramite de Licencia(s) y/o permisos de Construcción	

OFERTA ECONÓMICA

COTIZANTE 1 (INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S	\$ 26.008.403,00

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 4 de 22

COTIZANTE 2 (INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 25.703.737,00

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización teniendo en cuenta lo siguiente:

- La numeración de los ítems fue modificada desde el ítem 7 al 13.
- Ítem 7, 8, 9, 10, 11 y 12 tienen la descripción incompleta.
- La cantidad del ítem 10 (11) no corresponde a la solicitada.

Por lo anterior se determina que el cotizante INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S incurre en causal de rechazo según lo contenido en el ABSr 097 – “7. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, ítems y valor de la oferta económica” y por lo tanto no puede continuar en el proceso.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS


COTIZANTE 1 (INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 22

3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación</p>	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 6 de 22


	<p>de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural (Ver formato)	X	
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

COTIZANTE 2 (INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S)


Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.		X

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 22

4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 8 de 22

	Dicha certificación puede ser firmada por: c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		X
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural (Ver formato)		X
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas		X

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo


4. EXPERIENCIA HABILITANTE

COTIZANTE 1 (INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S)

CERTIFICACIÓN N° 1			
Contratante: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA Objeto: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE COTA. Forma de Participación: Persona jurídica 100%			
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_ Página: 143 a 152</i>	X	
Ejecutado y liquidados en Colombia con entidades estatales durante los últimos diez (10) años	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_ Página: 143 a 152</i>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 9 de 22

Incluido en el RUP, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 133 a 135</i>	X	
Cada uno de los contratos a acreditar deberá contener como mínimo dos (2) códigos UNSPSC que la universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5- registro único de proponentes.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 133 a 135</i>	X	
El objeto de las certificaciones o actas de liquidación debe corresponder a consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 143 a 152</i>	X	

CERTIFICACIÓN N° 2			
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DEL GUAMO - TOLIMA Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES CAPILLA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA. Forma de Participación: Persona jurídica 100%			
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 153 a 162</i>	X	
Ejecutado y liquidados en Colombia con entidades estatales durante los últimos diez (10) años	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 153 a 162</i>	X	
Incluido en el RUP, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 131 a 132</i>	X	


 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 22

Cada uno de los contratos a acreditar deberá contener como mínimo dos (2) códigos UNSPSC que la universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5- registro único de proponentes.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 131 a 132</i>	X	
El objeto de las certificaciones o actas de liquidación debe corresponder a consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD- 275_VF_</i> <i>Página: 153 a 162</i>	X	

COTIZANTE 2 (INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S)

CERTIFICACIÓN N° 1			
Contratante: BATALLON DE A.S.P.C No. 4 Objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ADICIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE: EL PANDO (CAUCASIA-ANTIOQUIA), VEGAS DE SEGOVIA (ZARAGOSA-ANTIOQUIA), VENECIA (TUCHIN-CORDOBA), DOQUERAZAVI (TURBO-ANTIOQUIA) Forma de Participación: Persona jurídica 100%			
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos	<i>Nombre del archivo: 015 EXPERIENCIA – BATALLÓN</i>	X	
Ejecutado y liquidados en Colombia con entidades estatales durante los últimos diez (10) años	<i>Nombre del archivo: 015 EXPERIENCIA – BATALLÓN</i>	X	
Incluido en el RUP, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.	<i>Nombre del archivo: RUP</i> <i>Página: 18 a 19</i>	X	
Cada uno de los contratos a acreditar deberá contener como mínimo dos (2) códigos UNSPSC que la universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5- registro único de proponentes.	<i>Nombre del archivo: RUP</i> <i>Página: 18 a 19</i>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 22

<p>El objeto de las certificaciones o actas de liquidación debe corresponder a consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D</p>	<p>Nombre del archivo: 015 EXPERIENCIA – BATALLÓN</p>	<p>X</p>	
---	---	----------	--

5. PERFILES PROFESIONALES HABILITANTES

COTIZANTE 1 (INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S)

No	PERSONAL	PERFIL EVALUADO (CARGO)	FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO
1	<p>DIRECCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Formación Académica: Ing. Civil con matricula profesional vigente y posgrado en diseño de estructuras</p> <p>Porcentaje de dedicación: 30%</p> <p>Experiencia general: En el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica: Con máximo tres (3) certificaciones de participación como diseñador estructural en contratos de, interventoría a consultorías y/o de consultorías, de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de</p>	<p>Ing. Civil German Camilo Alfonso Gonzales</p>	<p>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD-275_VF_</p> <p>Página: 164 a 180</p>	<p>X</p>	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 22

	<p>construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 y que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, que la suma del área cubierta certificada, sea igual o superior a 60 m² y la sumatoria del área diseñada de cimentaciones para muros de contención y/o muros de cerramientos sea igual o superior a 200 m².</p>				
2	<p>TOPOGRAFIA</p> <p>Formación Académica: Tecnólogo o técnico en topografía con matrícula profesional vigente.</p> <p>Porcentaje de dedicación: 10%</p> <p>Experiencia general: En el ejercicio de su profesión no menor de Dos (2) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica: Con máximo tres (3) certificaciones de participación como asesor o especialista en topografía en contratos de, interventoría a consultorías y/o de consultorías, de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 y que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, que la suma del área cubierta certificada, sea igual o superior a 60 m² y la</p>	<p>Tecnólogo en Topografía Freddy Hernán Riaño Pineda</p>	<p><i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD-275_VF_</i></p> <p><i>Página: 181 a 214</i></p>	X	


 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 22

	sumatoria del área diseñada de cimentaciones para muros de contención y/o muros de cerramientos sea igual o superior a 200 m2.				
--	--	--	--	--	--

COTIZANTE 2 (INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S)

No	PERSONAL	PERFIL EVALUADO (CARGO)	FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO
1	DIRECCIÓN DEL PROYECTO Formación Académica: Ing. Civil con matrícula profesional vigente y posgrado en diseño de estructuras Porcentaje de dedicación: 30% Experiencia general: En el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Especifica: Con máximo tres (3) certificaciones de participación como diseñador estructural en contratos de, interventoría a consultorías y/o de consultorías, de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 y que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, que la suma del área cubierta certificada, sea igual o superior a 60 m2 y la	Ing. Civil Jorge Alexander Niño Castaño	Nombre de la carpeta: DIRECCIÓN - ESTRUCTURAL (Contiene 6 archivo PDF y carpeta de EXPERIENCIA)	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 22

	sumatoria del área diseñada de cimentaciones para muros de contención y/o muros de cerramientos sea igual o superior a 200 m2 .				
2	<p>TOPOGRAFIA</p> <p>Formación Académica: Tecnólogo o técnico en topografía con matrícula profesional vigente.</p> <p>Porcentaje de dedicación: 10%</p> <p>Experiencia general: En el ejercicio de su profesión no menor de Dos (2) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica: Con máximo tres (3) certificaciones de participación como asesor o especialista en topografía en contratos de, interventoría a consultorías y/o de consultorías, de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 y que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, que la suma del área cubierta certificada, sea igual o superior a 60 m2 y la sumatoria del área diseñada de cimentaciones para muros de contención y/o muros de cerramientos sea igual o superior a 200 m2.</p>	Tecnólogo en Topografía Fredy Alexis Amado Paez	Nombre de la carpeta: ESTUDIO TOPOGRAFICO (Contiene 4 archivos PDF y carpeta de EXPERIENCIA)	X	

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 22

6. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S	\$ 26.008.403,00	\$ 30.950.000,00
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 25.703.737,00	\$ 30.587.447,00

Los cotizantes INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S e INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S no presentan precios aparentemente bajos.

7. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:


No.	Cotizante	Justificación
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S	NO APLICA
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	NO APLICA

8. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 16 de 22

presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.


Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

No.	Cotizante	Subsanabilidad
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S	HABILITADO
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	El cotizante no presenta las actividades a cotizar según lo solicitado en el ABSr 125 y por lo tanto incurre en causal de rechazo según lo contenido en el ABSr 097 – “7. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, ítems y valor de la oferta económica” y por lo tanto no puede continuar en el proceso.

9. CONCLUSIÓN HABILITANTE

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales el cotizante INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S queda HABILITADO y puede continuar a la fase de puntaje.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 17 de 22

10. CRITERIOS DE PONDERACION DE LA OFERTA

10.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO CUATROCIENTOS-400- PUNTOS)

Se otorgarán hasta CUATROCIENTOS (400) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:

1. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.
2. Cada uno de los contratos a acreditar, deben estar clasificados en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5- Registro único de proponentes
3. El objeto de las certificaciones o actas de liquidación debe corresponder a consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones, correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D.

La asignación de puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S		
PUNTAJE A OBTENER	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
400	UNA (01) CERTIFICACION, de contratos, cuya área de intervención sea igual o superior a los 300 m2	400
200	DOS (02) CERTIFICACIONES, de contratos, cuya área de intervención sea igual o superior a los 300 m2	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD-275_VF_</i>
100	TRES (03) CERTIFICACIONES, de contratos, cuya área de intervención sea igual o superior a los 300 m2	Página: 217 a 229 RUP (Pg. 122 a 123)
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		400

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 18 de 22

10.2 PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (MÁXIMO CUATROCIENTOS NOVENTA -490- PUNTOS).

Se asignará el puntaje a los proponentes para el personal propuesto de acuerdo a lo exigido en el numeral 4 del MODULO II REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES el cual debe ser certificado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, esta experiencia debe ser adicional, diferente y relacionarla como adicional. Se otorgará hasta CUATROCIENTOS NOVENTA, 490 puntos, así:


INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S			
PUNTAJE A OBTENER	CARGO A DESEMPEÑAR:	REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
490	Director de consultoría	El proponente que acredite 5 años o más adicionales de experiencia general del director de la consultoría	490
290		El proponente que acredite menos de 5 años adicionales de experiencia general del director de la consultoría.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD-275_VF_</i> <i>Página: 164 a 180</i>
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			490

10.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren servicios de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado “trato nacional” en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009, el Decreto 19 de 2012 y el Decreto 680 de 2021 el proponente - cotizante debe diligenciar el anexo N°8 donde certifique que los servicios prestados a la Universidad de Cundinamarca son de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 19 de 22

INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S		
PORCENTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
50	Si los servicios son considerados SERVICIOS NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 680 de 2021, que dice lo siguiente: Servicios Nacionales . <i>En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, usalos bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda.</i> El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	50 <i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_UDEC F-CD-275_VF_</i> <i>Página: 236</i>
25	Si los servicios tienen componente nacional y extranjero.	
0	Si los servicios NO son considerados SERVICIOS NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		50

10.4 INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 20 de 22

INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S			
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO
50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta.	50
25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS (200) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta.	<i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_ UDECA F- CD- 275_VF_ Página: 238 a 244</i>
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			50


10.5 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MAXIMO DIEZ -10- PUNTOS)

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren trabajadores con discapacidad, con el fin de incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, en cumplimiento con el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/> <https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-el-decreto-392-del-26-de-febrero-de-2018>

De conformidad con el Decreto 392 de 2018, el proponente debe presentar con la propuesta diligenciado **el anexo** correspondiente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, y acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal**(en caso de requerirlo), según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la presentación de la propuesta que tengan la connotación de persona con discapacidad.
- Adicional a lo anterior se deberá aportar por el oferente **certificado expedido por el Ministerio de Trabajo** vigente a la fecha de cierre del proceso de selección que acredite la condición descrita del personal de su

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 21 de 22


planta de trabajadores

Se brinda la siguiente puntuación para las empresas o cooperativas que acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad señalados a continuación:

INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S			
PUNTAJE A OBTENER	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DEL PERSONAL DELPROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE OBTENIDO
10	ENTRE 1 Y 30	1	10 <i>Nombre del archivo: Oferta Proceso_ UDEc F-CD- 275_VF_ Página: 249 a 251</i>
	ENTRE 31 Y 100	2	
	ENTRE 101 Y 150	3	
	ENTRE 151 Y 200	4	
	MÁS DE 200	5	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			10

A continuación, se relaciona el resumen del puntaje obtenido por INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S conforme al contenido en el NUMERAL 12- CRITERIOS DE PONDERACION DE LA OFERTA. En este sentido se tiene:

INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO		
No.	REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
1	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	490
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
4	INCENTIVO A LAS MIPYME	50
5	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		1.000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 22 de 22

11. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, se recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S el cual quedo habilitado y obtuvo una calificación total de 1.000 puntos.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca



JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ
Arquitecto de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca



VoBo PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ
Arquitecto de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Arq. Jonatan A. Sánchez

32.36.1



33.

Fusagasugá, 27-12-2021

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien junto con su familia, me permito manifestar que se realizó la validación asociada a los certificados emitidos por la ARL de la implementación del SG-SST en el cual:

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INGENIERIA DISEÑOS ESTUDIOS Y CONSULTORIA INDESCO SAS	901161957	SURA	87.5	X	

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
2	INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S					X No se evidencia certificad o de ARL Documen to Subsana ble

Cordialmente,


OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST
Universidad de Cundinamarca

33-46.16